



CASO PRÁCTICO **INCAPACIDAD TEMPORAL /PERMANENTE**

Pedro es funcionario administrativo en la Junta de Andalucía desde hace 25 años. Su actividad requiere pasar largas horas sentado en un puesto que carece de silla ergonómica y escritorio homologado. Con el tiempo, desarrolla una lesión lumbar que le impide trabajar. Se inicia un proceso de **Incapacidad Temporal (IT)** derivada de accidente laboral o enfermedad profesional, que deriva finalmente en una **Incapacidad Permanente (IP)** tras no observarse mejoría.

1. ¿Qué tipo de contingencia puede declararse si la patología lumbar de Pedro tiene causa directa en su puesto de trabajo?

- A) Enfermedad común
- B) Enfermedad profesional
- C) Accidente de trabajo
- D) Las opciones B y C, según proceda la calificación

2. ¿Qué organismo tiene la competencia para calificar si una incapacidad es por contingencia profesional o común?

- A) La mutua colaboradora
- B) El empresario
- C) El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
- D) La Inspección de Trabajo

3. ¿Cuál es el plazo máximo de duración de la Incapacidad Temporal según el artículo 169 del LGSS?

- A) 12 meses
- B) 18 meses
- C) 24 meses
- D) 365 días, prorrogables por otros 180 días si se presume curación, con un máximo total de 545 días naturales

4. ¿Qué situación se reconoce a Pedro durante su baja por lesión de columna?

- A) Incapacidad Permanente
- B) Incapacidad Temporal
- C) Gran Invalidez
- D) Reducción de jornada

5. ¿Qué duración máxima tiene la IT en este caso?

- A) 365 días
- B) 545 días
- C) 730 días
- D) 180 días



6. ¿Qué organismo controla la gestión de la IT en funcionarios incluidos en el Régimen General?
- A) MUFACE
 - B) EL Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
 - C) La mutua de accidentes
 - D) La Junta de Andalucía
7. Qué es la incapacidad temporal según el TRLGSS?
- A) Una baja médica sin límite de tiempo
 - B) La situación que impide al trabajador trabajar durante un máximo de 365 días, prorrogables por otros 180 días si se presume curación
 - C) La situación definitiva de incapacidad
 - D) Solo aplica por accidentes laborales
8. Si tras agotar el período de incapacidad temporal, Pedro no mejora y su diagnóstico se agrava, desarrollando una hernia discal con radiculopatía severa que le impide trabajar en su profesión habitual, ¿qué decisión puede adoptar el INSS según el TRLGSS?
- A) Prolongar la incapacidad temporal de manera indefinida
 - B) Iniciar de oficio el procedimiento de calificación de Incapacidad Permanente
 - C) Derivar el caso a la mutua colaboradora para seguir el tratamiento
 - D) Darle el alta médica sin valorar su situación
9. ¿qué plazo tiene el INSS para resolver sobre la calificación de una posible Incapacidad Permanente de Pedro?
- A) 30 días naturales desde la finalización de la IT
 - B) 45 días hábiles desde la prórroga extraordinaria
 - C) 90 días naturales desde la finalización del plazo máximo de IT
 - D) 180 días desde la resolución de alta médica
10. ¿Qué organismo es el competente para declarar la situación de Incapacidad Permanente en todas las fases del procedimiento, a efectos del reconocimiento de prestaciones económicas?
- A) La mutua colaboradora con la Seguridad Social
 - B) La Inspección Médica del Servicio Público de Salud
 - C) El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
 - D) El empresario
11. En toda resolución inicial o de revisión que reconozca o confirme un grado de incapacidad permanente, en relación a la posibilidad de revisión del grado reconocido deberá constar:
- A) Un plazo a partir del cual se podrá instar la revisión por agravación o mejoría del estado incapacitante
 - B) Una indicación de que nunca podrá revisarse el grado reconocido
 - C) Una advertencia de que el grado es irreversible
 - D) Una reserva para el empresario sobre la capacidad del trabajador



12. Según la LGSS, cuando los beneficiarios de pensión de Incapacidad Permanente cumplen los 67 años, ¿qué sucede con su pensión?

- A) Pasa a denominarse pensión de jubilación, sin modificar las condiciones de la prestación
- B) Se extingue automáticamente
- C) Se convierte en una ayuda social no contributiva
- D) Se revisa obligatoriamente para reducir su cuantía

13. ¿Qué grado de IP se concede si Pedro queda inhabilitado para su profesión habitual, pero puede trabajar en otra distinta?

- A) Incapacidad Permanente Parcial
- B) Incapacidad Permanente Total
- C) Incapacidad Permanente Absoluta
- D) Gran Invalidez

14. ¿Qué grado de IP le corresponde a Pedro si no puede realizar ningún trabajo?

- A) IP Total
- B) IP Absoluta
- C) Gran Invalidez
- D) Parcial

15. Si Pedro necesitara asistencia de otra persona para actos esenciales de la vida diaria, ¿qué grado es?

- A) Total
- B) Absoluta
- C) Gran Invalidez
- D) Parcial

16. ¿Qué organismo revisa de oficio o a instancia de parte la situación de IP para modificar el grado por mejoría o agravación?

- A) La mutua
- B) El INSS
- C) Inspección Médica
- D) El empresario

17. Si Pedro estuviera ejerciendo cualquier trabajo, por cuenta ajena o propia, corresponde promover la revisión:

A) Al Instituto Nacional de la Seguridad Social podrá, de oficio promover la revisión, con independencia de que haya o no transcurrido el plazo señalado en la resolución.

B) Al Instituto Nacional de la Seguridad Social podrá, de oficio o a instancia del propio interesado, promover la revisión, con independencia de que haya o no transcurrido el plazo señalado en la resolución.



C) A la mutua

D) Todas son falsas

18. Si se califica como accidente de trabajo, ¿qué requisitos se aplican para la prestación económica por incapacidad permanente?

- A) No se exige cotización previa
- B) 5 años de cotización
- C) Alta o asimilada al alta y 3 años cotizados
- D) Alta más 10 años cotizados

19. ¿Qué plazo de revisión fija el INSS en la resolución de IP?

- A) 1 año
- B) 2 años
- C) El plazo que estime conveniente
- D) 5 años

20. ¿Qué opción describe correctamente la prestación económica que le corresponde a Pedro tras el reconocimiento de la Incapacidad Permanente Total?

- A) Una pensión vitalicia, que **excepcionalmente podría sustituirse por una indemnización a tanto alzado**, al ser menor de 60 años
- B) Una pensión temporal revisable cada 6 meses, sin opción de capitalización
- C) Solo puede percibir una indemnización única sin opción a pensión vitalicia
- D) Una pensión vitalicia, sin que pueda optarse nunca por una indemnización a tanto alzado

21. ¿Qué ocurre si la lesión es consecuencia de falta de medidas de prevención por parte de la Junta de Andalucía?

- A) El trabajador pierde el derecho a IP
- B) Se impone un recargo de prestaciones del 30 al 50%
- C) Se suspende la prestación
- D) El trabajador cobra el doble de pensión

22. ¿Quién abona la prestación de IP derivada de accidente de trabajo o enfermedad profesional?

- A) El INSS
- B) La mutua colaboradora con la Seguridad Social
- C) El empresario
- D) La Junta de Andalucía directamente

23. ¿Qué régimen de Seguridad Social es aplicable a Pedro, funcionario administrativo de la Junta de Andalucía que ingresó en 2010?

- A) Régimen General de la Seguridad Social.
- B) Régimen de Clases Pasivas del Estado.
- C) Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.
- D) Ninguno de los anteriores.



23. Si Pedro tiene reconocida una Incapacidad Permanente Total y está adscrito al Régimen de Clases Pasivas, ¿cómo se calcula su pensión?

- A) Aplicando el 55% a la base reguladora calculada sobre las bases de cotización de los últimos 15 años.
- B) Aplicando el porcentaje correspondiente según sus años de servicio al haber regulador del subgrupo C1.
- C) Aplicando el 100% de su último salario mensual.
- D) Aplicando el 75% de la base reguladora calculada sobre el salario mínimo interprofesional.

24. Suponiendo que Pedro tiene 20 años de servicio y le faltan 7 años para la edad de jubilación, ¿qué porcentaje se aplicaría a su haber regulador en el Régimen de Clases Pasivas?

- A) 65%
- B) 81%
- C) 85%
- D) 100%

25. Pedro, funcionario de la Junta de Andalucía perteneciente al Régimen de Clases Pasivas del Estado, tiene reconocida una pensión de incapacidad permanente. Si su haber regulador es de 27.792,96 € y se le aplica el 100% por años de servicio efectivos, ¿qué pensión anual bruta percibirá?

- A) 27.792,96 €
- B) 25.000,00 €
- C) 20.000,00 €
- D) 18.000,00 €

PREGUNTA	RESPUESTA	ARTÍCULO	NORMATIVA
1.	D	156 y 157	LGSS
2.	C	179	LGSS
3.	D	169.1	LGSS
4.	B	169.1	LGSS
5.	B	169.1	LGSS
6.	B	170.1	LGSS
7.	B	169.1	LGSS
8.	B		LGSS
9.	C	174.2	LGSS
10.	C	200	LGSS
11.	A	200.2	LGSS
12.	A	200.4	LGSS
13.	B	194.1	LGSS
14.	B	194.1	LGSS
15.	C	194.1	LGSS
16.	B	200.2	LGSS
17.	B	200.2	LGSS
18.	A	195.1	LGSS
19.	C	200.2	LGSS
20.	A	196.2	LGSS
21.	B	164	LGSS
22.	B	201	LGSS



23.			670/1987, de 30 de abril. PASIVAS
24.	A	31.4	670/1987, de 30 de abril. PASIVAS
25.	A	31.4	670/1987, de 30 de abril. PASIVAS

<https://www.portalclasespasivas.gob.es/sitios/clasespasivas/es-ES/PENSIONESCLASESPASIVAS/pensionesjubilacion/Paginas/TiposdeJubilacion.aspx>

CASO PRÁCTICO 2

Jubilación Anticipada por Razón de la Actividad

Nombre: Juan García López

Edad: 60 años

Cuerpo: Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (subgrupo C1)

Régimen de cotización: Régimen General de la Seguridad Social

Años de cotización efectiva: 38 años

Actividad: Funcionario de carrera que desarrolla su labor en condiciones de especial peligrosidad (por ejemplo, técnico en emergencias ambientales).

Juan desea acceder a la **jubilación anticipada por razón de la actividad**, en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente.

- **Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015)**
- **Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía**
- **TREBEP 5/2015**

1. ¿Qué normativa regula el derecho a la jubilación anticipada de los funcionarios de la Junta de Andalucía?

- A) TRLGSS , Ley 5/2023, de 7 de junio y TREBEP
- B) Estatuto Básico del Empleado Público
- C) Ley de Clases Pasivas
- D) Ley 5/2015 de la Función Pública de Andalucía

2. ¿A qué edad puede Juan acceder a la jubilación anticipada por razón de la actividad según la normativa vigente?

- A) 60 años
- B) 61 años
- C) 63 años
- D) 65 años

3. ¿Qué años de cotización debe acreditar Juan para acceder a la jubilación anticipada por razón de la actividad?



- A) 15 años
- B) 25 años
- C) 33 años
- D) 38 años

4. ¿Qué organismo gestiona el reconocimiento de la pensión de jubilación anticipada de Juan?

- A) Dirección General de la Función Pública de Andalucía
- B) Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)
- C) Ministerio de Hacienda
- D) Ayuntamiento de Sevilla

5. ¿Qué porcentaje de reducción puede aplicarse a la pensión de Juan si se jubila anticipadamente sin cumplir todos los requisitos?

- A) 6% por año de anticipo
- B) 8% por año de anticipo
- C) 5% por año de anticipo
- D) Depende del tiempo cotizado

6. ¿Qué régimen de Seguridad Social se aplica a los funcionarios de la Junta de Andalucía que ingresaron después de 2011?

- A) Clases Pasivas
- B) Régimen General de la Seguridad Social
- C) Régimen de Autónomos
- D) MUGEJU

7. ¿Qué ocurre si Juan no alcanza la edad mínima para la jubilación anticipada pero quiere cesar en el servicio activo?

- A) Puede pasar a situación de excedencia
- B) Se le reconoce la jubilación forzosa
- C) Puede pedir la jubilación anticipada forzosa
- D) No se le reconoce pensión

8. ¿Qué tipo de prestación económica corresponde a la jubilación anticipada por razón de la actividad?

- A) Pensión ordinaria de jubilación
- B) Indemnización extraordinaria
- C) Pensión no contributiva
- D) Subsidio por desempleo

9.. ¿Puede Juan realizar otro trabajo después de haberse jubilado anticipadamente?

- A) Sí, sin limitación
- B) No, perdería la pensión
- C) Sí, si respeta la compatibilidad regulada
- D) Solo en el extranjero

10. ¿Qué documento debe aportar Juan para justificar su acceso a la jubilación anticipada?



- A) Certificado de riesgos laborales
- B) Informe médico
- C) Resolución administrativa de la Dirección General de la Función Pública
- D) Todos los anteriores según el procedimiento

11. ¿Qué ocurre si Juan solicita la jubilación anticipada y se le deniega?

- A) Puede recurrir la resolución
- B) Se jubila forzosamente
- C) Pasa a situación de excedencia
- D) No tiene efecto

12. ¿Qué modalidad de jubilación puede compatibilizar Juan con trabajo a tiempo parcial?

- A) Jubilación parcial
- B) Jubilación anticipada
- C) Jubilación ordinaria
- D) Jubilación flexible

PREGUNTA	RESPUESTA	ARTÍCULO	NORMATIVA
1.	A		
2.	A	206	LGSS
3.	A	205	LGSS
4.	B		
5.	D	207	LGSS
6.	B	7	LGSS
7.	A	205-208	LGSS
8.	A		
9.	C	213	LGSS
10.	D	206.3	LGSS
11.	A	121	39/2015
12.	B	206	LGSS